

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	P24.GTH	28/12/2018
		Versión 2	Página 1 de 4

1. OBJETIVO:

Establecer las directrices para la evaluación de la implementación Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para definir las acciones necesarias para su cumplimiento.

2. ALCANCE:

Inicia con la realización de la evaluación inicial y finaliza con la generación de acciones de mejora de acuerdo con el resultado de indicadores e informes de gestión. Aplica para el nivel Nacional, Regional y Zonal.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

N/A

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Inicio		
1	Realizar Evaluación Inicial	Evaluar el estado de la implementación del eje, la cual debe incluir los siguientes temas: 1. La identificación de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales incluyendo los estándares mínimos del Sistema de Garantías de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales para empleadores, que reglamenten y le sean aplicables. 2. La verificación de la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, la cual debe ser semestral, En la identificación de peligros deberá contemplar los cambios de procesos, instalaciones, equipos, maquinarias, entre otros 3. La identificación de las amenazas y evaluación de las medidas implementadas, para controlar los peligros y amenazas, que incluya los reportes de los trabajadores; la cual debe ser anual. 4. La evaluación de la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes de los trabajadores; la cual debe ser anual. 5. El incumplimiento del programa de capacitación anual, establecido por la entidad, incluyendo la inducción y reinducción, para los colaboradores dependientes, cooperados, en misión y contratistas. 6. La evaluación de los puestos de trabajo en el marco de los Programas de Vigilancia Epidemiológica de la salud de los trabajadores.	Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional	Evaluación Inicial SGSST

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	P24.GTH	28/12/2018
		Versión 2	Página 2 de 4

PROCEDIMIENTO
EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

		7. La descripción sociodemográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud, así como la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad. 8. Registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SGSST de la entidad del año inmediatamente anterior.		
2	Elaborar plan de trabajo SST	Elaborar el plan de trabajo anual con las actividades a realizar por el eje SST, tomando como base los análisis realizados en la evaluación inicial	Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional	Plan de Trabajo Anual
3	Identificar los peligros, valorar los riesgos y determinar los controles	De acuerdo con la Guía Gestión de Riesgos realizar la Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles más efectivos. Realizar seguimiento a la eficacia de los controles implementados	Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional	Matriz de Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles
4	Elaborar o actualizar los programas y procedimientos de SST	De acuerdo con el resultado obtenido en la identificación de peligros y valoración de riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborar o actualizar los programas y procedimientos que se tiene definidos y los demás que se requieran	Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana	Programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
5	Implementar los Programas y Procedimientos de SST	Desarrollar las actividades definidas en los Programas a nivel país con los requerimientos establecidos por la Sede de la Dirección General y con la asesoría de la ARL en caso de ser necesario. Establecer medidas proactivas de desempeño para realizar seguimiento a los programas y procedimientos.	Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional	Listados de asistencia Evaluación del porcentaje de cumplimiento de implementación de los programas
6 PC	Realizar seguimiento a la implementación de los Programas y Procedimiento SGSST	Realizar seguimiento y control de los indicadores correspondiente a cada programa y procedimientos de SGSST.	Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional	Indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	P24.GTH	28/12/2018
	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 2	Página 3 de 4

7	Realizar seguimiento a las enfermedades laborales e incidentes y accidentes de trabajo presentados	Establecer medidas reactivas de desempeño para seguimiento: enfermedades, recomendaciones médicas, frecuencia de incidentes y accidentes de trabajo, investigación de incidentes y accidentes de trabajo, causales de accidentalidad.	Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional	Formato de seguimiento a casos médicos Investigaciones de accidentes e incidentes
8	Realizar seguimiento a las regionales	Realizar seguimiento a los productos generados por las regionales, por medio de la realimentación a planes operativos.	Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana	Formato Planes operativos realimentados
9	Formular e Implementar acciones de mejora	Generar acciones correctivas, preventivas o de mejora necesarias de acuerdo con el resultado de indicadores, auditorias externa e internas, informes de gestión, y otros.	Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional	Acciones de mejora (Correctivas, preventivas, oportunidades de mejora).
		Fin		

P.C.: Punto de Control

5. RESULTADO FINAL:

Grado de cumplimiento de la implementación del SG-SST

6. DEFINICIONES:

- Desempeño: Resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus riesgos
- PVE: Programa de Vigilancia Epidemiológica
- SST: Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Medida proactiva: Es el esfuerzo conjunto por conservar y mantener la salud física, mental y social del trabajador en condiciones adecuadas de funcionamiento.
- Medida reactiva: Son todas aquellas acciones necesarias como consecuencia de la detección de determinadas deficiencias, incluye el seguimiento de enfermedades, incidentes y otras evidencias históricas del desempeño SST deficiente (OHSAS 18001:2007).

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- NTC OHSAS 18001:2007
- Decreto 1072 de 2015

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	P24.GTH	28/12/2018
	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 2	Página 4 de 4

8. RELACIÓN DE FORMATOS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.P24.GTH	Formato Evaluación Inicial SGSST
F2.P24.GTH	Plan de Trabajo Anual
F8.P1.MI	Listado de asistencia

9. ANEXOS: N/A

10. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
29/12/2015	PR16 MPA1 P1 V1	Una vez presentado el nuevo Modelo de Operación por Procesos, según Resolución 8080 del 11 de agosto de 2016 se realizan las siguientes modificaciones en el documento PR16 MPA1 P1 Procedimiento Evaluación de la implementación Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: se actualizan las responsabilidades de realizar las actividades de acuerdo con la Resolución 10232 de 2015, y las actividades incluyendo los se formatos requeridos para la implementación del procedimiento.
10/04/2017	P24.GTH V1	Se modifican los responsables en la descripción de actividades.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.